

**DCHONU No. 481/24**

La Misión Permanente de Colombia ante la Oficina de Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra saluda a la Honorable Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con ocasión de remitir las contribuciones voluntarias dirigidas a la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Educación, para su próximo informe sobre “La inteligencia artificial en la educación y su utilización basada en los derechos humanos al servicio de la promoción del derecho a la educación”, que será presentado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La Misión Permanente de Colombia ante la Oficina de Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Honorable Oficina del Alto Comisionado las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ginebra, 29 de mayo de 2024

A la Honorable  
**OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS  
PARA LOS DERECHOS HUMANOS**  
Ginebra, Suiza

**CONTRIBUCIONES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA A LA RELATORA ESPECIAL SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, A PRESENTARSE ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN 53/7 DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS.**

---

El presente documento fue elaborado en respuesta al cuestionario remitido por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, referente al informe que presentará la señora Relatora Especial sobre el Derecho a la Educación, referente a *"la inteligencia artificial en la educación y su utilización basada en los derechos humanos al servicio de la promoción del derecho a la educación"*

En ese sentido, una vez recibida la solicitud de la señora Relatora, el Ministerio de Relaciones Exteriores procedió a consultar al Ministerio de Educación Nacional, cartera competente para dar respuesta a las preguntas recibidas, entidad que mediante correo electrónico suministró la siguiente respuesta:

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL:**

"Desde el Ministerio de Educación de Colombia se da respuesta a los interrogantes en los siguientes términos:

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026<sup>1</sup> *"Colombia Potencia Mundial de la Vida"* estableció como uno de sus ejes de transformación la Seguridad humana y la justicia social, el cual plantea como propósito del país la necesidad de superar las privaciones que afectan a la dignidad humana y limitan el bienestar de los ciudadanos. Por lo anterior, para garantizar una educación de calidad, es fundamental reducir la desigualdad y convertir a Colombia en una sociedad del conocimiento. Razón por la cual, este Plan tiene como meta mejorar la calidad de la educación a través de la formación y desarrollo docente, el fortalecimiento pedagógico, curricular y de ambientes de aprendizaje y la resignificación de la jornada escolar.

En este sentido, la Ley 2294 de 2023<sup>2</sup>, por medio de la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, estableció en su Artículo 125 que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) trabajará en el fortalecimiento de las estrategias de ampliación y uso significativo del tiempo escolar y la protección de las trayectorias vitales y educativas para aumentar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes; a través de una oferta educativa más diversa con formación integral, la cual incluye el arte, la cultura, el deporte, la actividad física, la ciencia, el pensamiento histórico, la tecnología y la innovación, así como la educación CRESE (educación ciudadana para la reconciliación, antirracista,

---

<sup>1</sup> <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>

<sup>2</sup> <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=209510>

---

**Ministerio de Relaciones Exteriores**

Dirección: Calle 10 # 5-51, Bogotá D.C., Colombia

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez

Conmutador: (+57) 601 381400

socioemocional y para el cambio climático).

Con lo anterior, el Ministerio de Educación junto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación trabaja colaborativamente en la construcción de la hoja de ruta de IA para el sector educación, que fomentará la consolidación de un ecosistema sólido de aprendizaje y aplicación de esta nueva tecnología en todos los niveles, cuyo objetivo será promover el progreso hacia una sociedad del conocimiento ética, equitativa y responsable, para ofrecer soluciones a las problemáticas sociales del país. Dicha construcción tendrá la participación de diferentes actores del sector educativo y productivo del país, la cual plantea para el sector educativo:

- **Integración curricular de la inteligencia artificial en la educación:** Diseñar e implementar planes de estudio que integren la inteligencia artificial en todos los niveles educativos. Esto incluye la creación de contenido educativo, programas de formación de docentes y la incorporación de conceptos de IA en las materias existentes.
- **Centros de Investigación y Desarrollo en IA:** Establecer centros de investigación y desarrollo especializados en inteligencia artificial en colaboración con instituciones educativas y empresas. Estos centros servirían como motores de innovación, impulsando la investigación y el desarrollo de soluciones avanzadas de IA.
- **Programas de capacitación y certificación en IA:** Desarrollar programas de capacitación y certificación en inteligencia artificial para profesionales y estudiantes. Estos programas abordarían desde conceptos básicos hasta habilidades avanzadas, asegurando que la fuerza laboral esté equipada para trabajar en un entorno impulsado por la IA.
- **Fomento de la colaboración Universidad-Industria:** Establecer mecanismos efectivos para la colaboración entre universidades y la industria en proyectos de investigación y desarrollo en inteligencia artificial. Esto facilitaría la transferencia de conocimientos, la aplicación práctica de la IA y la creación de soluciones adaptadas a las necesidades empresariales.
- **Desarrollo de plataformas educativas de IA:** Crear plataformas educativas especializadas en inteligencia artificial que faciliten el aprendizaje autodirigido. Estas plataformas proporcionarían recursos interactivos, herramientas de desarrollo y espacios para proyectos prácticos, fomentando la innovación y la experimentación.

De esta manera, la implementación de la hoja de ruta permitirá la formulación de un documento Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) que establecerá las líneas de acción para el desarrollo de políticas públicas que permita la adopción ética y sostenible de la inteligencia artificial en varios

---

**Ministerio de Relaciones Exteriores**

Dirección: Calle 10 # 5-51, Bogotá D.C., Colombia

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez

Conmutador: (+57) 601 381400

sectores del país, incluyendo el educativo.

Por otro lado, desde el Ministerio de Educación se han adelantado otras iniciativas que han buscado brindar herramientas a las docentes para la integración curricular de la inteligencia artificial en la educación:

- **Programa ICT Training for Colombian Teachers:** Este programa se realiza desde el año 2007 bajo un Memorando de Entendimiento suscrito entre el Ministerio de Educación de Colombia y el Ministerio de Educación de la República de Corea y la Oficina Metropolitana de Educación de Incheon, bajo el programa KCLICK (Cooperación Coreana para la mejora del aprendizaje electrónico), que cuenta con los aliados: IACE (Instituto de Educación Colaborativa APEC), APEC (Cooperación Económica Asia – Pacífico), KERIS (Servicio de Información sobre Educación e Investigación de Corea) y Global Marketing Manager Classting.

A lo largo de 17 años el programa ha beneficiado a: 119 maestras, 121 maestros provenientes de 63 Secretarías de Educación, 26 departamentos y 107 municipios.

La convocatoria del año 2024 incluyó una categoría específica sobre "Enfoque STEM+ e Inteligencia Artificial". Como resultado, se seleccionaron siete (7) experiencias pedagógicas en educación preescolar, básica y media (EPBM) del sector oficial nacional urbano y rural, basadas en el enfoque STEM+ (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas + Artística / Deporte / Paz / entre otras áreas o temáticas) o que promueven la integración de la Inteligencia Artificial y propician la transformación de las metodologías del aprendizaje, que estén orientadas a la resolución de problemas reales del entorno educativo y su contexto socioeconómico, que propendan por el trabajo colaborativo e interdisciplinar y en las que se evidencia integración de por lo menos 2 áreas disciplinares.

- **Centros de Interés en Ciencia, Tecnología e Innovación:** como parte de los esfuerzos del Ministerio de Educación para fortalecer la formación integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del país; implementaremos en la vigencia 2024, la estrategia pedagógica Centros de Interés en Ciencia, Tecnología e Innovación con el fin de fortalecer el enfoque STEM+ (pensamiento computacional) con una perspectiva de género y étnica que potencie los procesos de formación integral y resignificación del tiempo escolar. Esta estrategia que espera beneficiar a 700 establecimientos educativos en los territorios más olvidados y afectados por la violencia busca:
  - ✓ Acompañar técnica y pedagógicamente a las instituciones educativas focalizadas en la integración del enfoque STEM+, que incluye herramientas de Inteligencia Artificial, pensamiento computacional, alfabetización mediática informacional y metodologías de aprendizaje

---

**Ministerio de Relaciones Exteriores**

Dirección: Calle 10 # 5-51, Bogotá D.C., Colombia

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez

Conmutador: (+57) 601 381400

- activo en el currículo escolar.
- ✓ Formar a los docentes para la incorporación del enfoque STEM+ y el uso responsable de la inteligencia artificial en su plan de aula así como su puesta en práctica de los Centros de Interés creados en las instituciones educativas focalizadas.
  - ✓ Formar a los docentes en herramientas prácticas para la incorporación del enfoque de género y del enfoque étnico en los proyectos STEM+ e inteligencia artificial que se dinamizan los centros de interés.